



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2013

Expediente Nº 221/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0279-13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se da por finalizadas a partir del 11 de mayo de 2013, las funciones de DIRECTOR NORMALIZADOR que desempeñaba el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, en la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, teniendo en cuenta que el Dr. Yazlle resultó electo como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en las recientes elecciones.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 6º Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2013)  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0279-13, de fecha 10/05/13.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Dr. Yazlle, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma manuscrita]*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA